

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a dar comienzo a esta comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda *[a las dieciséis horas y un minuto]* de hoy, 11 de mayo de 2022. Dejando el primer punto del orden del día para el final, comenzamos con el punto número dos, que es la comparecencia del director general de Ordenación del Territorio, a propuesta del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2022. Aprovechamos y le damos la bienvenida a don José Manuel Salvador Minguillón, director general de Ordenación del Territorio, y comenzará usted su exposición con un tiempo de diez minutos.

El señor director general de Ordenación del Territorio (SALVADOR MINGUILLÓN): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, en este día caluroso.

Comparezco hoy ante las Cortes de Aragón para informar sobre las convocatorias del Fondo de Cohesión Territorial que hemos promovido desde la Dirección General de Ordenación del Territorio en este presente año 2022, y también para trasladarles algunos apuntes respecto a los resultados del año 2021.

El *Boletín Oficial de Aragón* publicó los días 9, 10 y 11 de marzo de 2022 las convocatorias del Fondo de Cohesión Territorial. Como saben, un instrumento previsto ya en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, la EOTA, y en la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación. Mediante estas subvenciones financiamos pequeños proyectos desarrollados en municipios y comarcas que tienen un desarrollo territorial inferior a la media y que forman también parte de los rangos definidos como asentamientos dependientes en la estructura del sistema de asentamientos de Aragón.

Se trata de dar importancia a lo pequeño, a una escala que es importante, positiva y asumible para el territorio y los pequeños municipios. Iniciativas locales dirigidas a avanzar en la cohesión territorial y el equilibrio poblacional de nuestra tierra.

Hasta ahora habíamos convocado el Fondo de Cohesión en tres ejercicios. Comenzamos en el año 2018, dirigido a entidades locales, municipios y comarcas. También lo convocamos en el año 2020, dirigido a empresas y entidades sin ánimo de lucro. Y en 2021 dirigido a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el presente año es la cuarta vez que convocamos, pero es la primera vez en la que abrimos líneas de subvención para el conjunto de los actores que pueden beneficiarse de las ayudas según las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones, es decir, para entidades locales, para empresas y para entidades sin ánimo de lucro.

Con las tres convocatorias anteriores, los tres años anteriores, ha quedado demostrado que este fondo es un instrumento muy eficaz para luchar contra la despoblación, que su planteamiento es todo un acierto: ceder el protagonismo a los vecinos y vecinas que viven y sufren las consecuencias de la despoblación en su día a día, para que sean ellos quienes decidan las acciones más apropiadas en cada uno de sus pueblos.

Con el presupuesto disponible, nuestra estrategia se ha basado en convocar pocas líneas de ayuda de todas las posibilidades que tenemos, según las bases reguladoras, que son en concreto ochenta y nueve temáticas diferentes. ¿Por qué hacemos esto? Lo hacemos para generar claridad y confianza entre los solicitantes en un momento en que todavía este tipo de ayudas se están asentando y se están dando a conocer, para afianzar el papel de estas ayudas en los pequeños municipios, para concentrar en pocas partidas económicas, en pocas líneas, para evitar dispersar y que haya poca cantidad en muchas líneas diferentes. Y, sobre todo, porque yo creo que esto es importante, para generar un procedimiento de valoración de los proyectos escrupuloso, objetivo, claro y adaptado a cada línea de ayuda, evitando cajones de sastre de proyectos que sería difícil contrastarlos y compararlos entre sí.

En el año 2021 propusimos cinco líneas de actuación: cuatro para entidades locales y una para asociaciones. En el caso de entidades locales apostamos por fijar población en nuestros pueblos a través de la rehabilitación de viviendas de propiedad municipal con destino al alquiler, fomentar el empleo y los servicios a la población residente, creando espacios de formación para el empleo y *co-working*, fomentar específicamente el autoempleo femenino con cursos de formación y generar una actitud positiva hacia el medio rural y el patrimonio natural y cultural aragonés a través de campañas de sensibilización. En el caso de entidades sin ánimo de lucro, la línea de ayuda fue potenciar la desestacionalización de la oferta cultural en nuestros pueblos.

Son ayudas, como ustedes saben, transversales y multisectoriales, porque para combatir la despoblación hay que actuar en diferentes ámbitos. Y también creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante trasladar que son ayudas complementarias de otras con carácter sectorial que se convocan en otros departamentos del Gobierno de Aragón.

La comunicación es fundamental y siempre intercambiamos información con otras direcciones generales antes de su publicación, pues para evitar solapamiento y para... para que el dinero público se gestione de la mejor manera posible.

La cuestión con este fondo de cohesión es llegar a donde no llegan otras subvenciones, primando en nuestro caso una visión territorial de apoyo a los pueblos más pequeños y con más dificultades de Aragón para luchar contra la despoblación.

En 2021, el Fondo de Cohesión Territorial tuvo una dotación de dos millones de euros. Recibimos peticiones por valor de más de diez millones de euros. En concreto, cuatrocientas treinta y nueve solicitudes presentadas por valor de diez millones, ciento noventa mil, doscientos setenta euros. De las cuatrocientas treinta y nueve solicitudes presentadas fueron aprobadas ciento cuarenta y tres, en relación al presupuesto disponible, y finalmente se ejecutaron adecuadamente, es decir, se certificaron y se justificaron adecuadamente ciento veintiocho; un 90% de los proyectos que inicialmente se concedieron.

Podemos resumir que en actividades culturales se consiguió apoyar al 50% de los solicitantes, casi el 80% en formación de autoempleo femenino, un 50% también en actividades de sensibilización de ayuntamientos, sensibilización en positivo hacia el medio rural. Y las dos líneas en donde detectamos más demanda fue en relación a la obra civil que planteaban ayuntamientos para vivienda y *co-working*. En este caso sí que se vio claramente que había una demanda muchísimo mayor a las cuantías previstas, a pesar de que eran las mayores disponibles en presupuesto; más de la mitad del presupuesto de las ayudas del Fondo de Cohesión estaban destinadas a esa circunstancia.

La buena noticia es que al hacer seguimiento esta primavera de los proyectos ejecutados el año pasado, vimos el gran impacto positivo que han tenido y su utilidad. Por ejemplo, de los veintidós proyectos que finalmente salieron adelante de vivienda, la gran mayoría ya están ocupadas en régimen de alquiler y otras están de forma inminente... están en licitación pública. Conocer de mano de los alcaldes que en Torre la Ribera; en Biniés, de la canal de Berdún; en Monforte de Moyuela; en Griegos o en Torrijo de la Cañada, las actuaciones del Fondo de Cohesión del año 2021 han permitido disponer de un nuevo alojamiento municipal y que ya está siendo utilizado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues produce una tremenda satisfacción porque demuestran que este modelo sirve, que este modelo es útil y que esa capacidad de cercanía y de buscar esa escala que favorezca lo local, creo que es clave, que debemos defenderla todos los grupos políticos y, en este caso, el propio Gobierno de Aragón.

Por centrarnos en 2022, el Índice Sintético de Desarrollo Territorial se publicó en el BOA el 29 de diciembre del 2021 y el rango del sistema de asentamientos el 17 de noviembre del 2021. Como saben, son dos herramientas, dos indicadores que permiten estudiar el desarrollo territorial y categorizarlo en los más de mil quinientos asentamientos habitados de Aragón, para conseguir de esta manera tener unos puntos concretos de valoración territorial que favorezcan, que hagan una discriminación positiva hacia los municipios más pequeños. En concreto, seiscientos cinco municipios de Aragón pueden solicitar las ayudas en cualquier asentamiento de su término municipal. Ochenta y ocho municipios solo para alguno de sus asentamientos; normalmente se excluye la capital de provincia... o sea, perdón, la capital de... la capitalidad municipal. Y solamente treinta y ocho municipios aragoneses quedaron excluidos de la convocatoria.

En el año 2022 hemos presentado cuatro líneas de actuación para entidades sin ánimo de lucro, actividades culturales que desestacionalicen la oferta, por un presupuesto de trescientos mil euros y pueden pedir asociaciones hasta seis mil euros; empresas privadas, inversiones en proyectos de transformación y/o comercialización de productos agrarios, en especial procedentes de agricultura ecológica o de artesanía alimentaria; hasta veinte mil euros de... puede pedir cada proyecto y tenemos un presupuesto de cuatrocientos mil.

En relación a entidades locales para ayuntamientos, volvemos con la rehabilitación o reforma de vivienda de propiedad municipal para alquiler, con la finalidad de fijar población. Pueden pedir hasta cuarenta y cinco mil euros y tenemos un presupuesto de dos millones cien mil.

Y para comarcas, también aprovechando la dinámica que se aprobó de desarrollar la directriz del paisaje en Aragón en relación con los mapas del paisaje, creímos importante poner en marcha la creación de itinerarios y miradores singulares de interés paisajístico, que tuvo mucho éxito en 2018. Pueden pedir las comarcas hasta cien mil euros y tiene un presupuesto fijado de ciento setenta mil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos conseguido publicar las convocatorias en el mes de marzo con bastante antelación respecto a otros años; eso va a permitir dar más tiempo de ejecución a los solicitantes, garantizando una mayor ejecución del presupuesto. Para conseguirlo, hemos seleccionado las líneas de ayuda más demandadas en los años previos, acortando de esta manera plazos de validación de las convocatorias en servicios jurídicos e intervención, porque, por decirlo de alguna manera, estaban ya desarrolladas y elaboradas en años anteriores, cosa importante porque presentarles de nuevas una línea suele generar más retraso. Y ya hemos recibido las solicitudes. En estos momentos se están enviando a los solicitantes notificaciones de subsanación de documentación y esperamos poder publicar la resolución provisional y la definitiva en el mes de junio.

Por lo tanto, hasta el 7 de noviembre, que tienen capacidad para justificar, hemos avanzado muchísimo. Hemos mejorado los tiempos en relación a años anteriores.

Para terminar, que sepan que hemos recibido ciento veintiséis solicitudes de asociaciones, setenta y siete solicitudes de empresas, quince solicitudes de entidades comarcales y ciento noventa y una solicitudes de vivienda. En total, cuatrocientas nueve solicitudes con un presupuesto conjunto de -solicitado-, de once millones, doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres euros para los dos millones novecientos setenta y siete mil que tenemos en presupuesto. Me esperaré al siguiente turno para continuar. Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchísimas gracias.

Es el turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz, dispone de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes, señor Salvador. Gracias por su comparecencia hoy, por, bueno, por dar cuentas puntuales del estado de desarrollo de este Fondo de Cohesión Territorial para el 2022. Y también de adelantarnos a algunas de las valoraciones con respecto a la ejecución del fondo durante el año pasado.

Es cierto que se va consolidando como herramienta, una herramienta de apoyo, una más, del apoyo al medio rural, una medida más de lucha contra la despoblación. Y se va consolidando también a tenor de la, bueno, de la realidad de fechas en el ámbito de las convocatorias, que nos permite decir que estamos consolidando con tiempo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suficiente como para garantizar una correcta gestión, pues esta herramienta que le comentaba.

Es verdad que hablaba usted de 2,1 millones para rehabilitación, fundamentalmente, dedicada a entidades locales, comarcas trescientos mil, desestacionalizar, en este caso concreto, la oferta del turismo, relacionada también con esa directriz del paisaje; empresas y asociaciones por cuatrocientos mil y esa inversión privada necesaria también para proyectos, en este caso de transformación y artesanía alimentaria.

Y desde luego, Izquierda Unida no tiene nada que objetar, quiero decir, nos parece correcto; nos parece correcto también un planteamiento de gobernanza en el ámbito de lo que supone la participación, la escucha activa y, sobre todo, el atacar cuestiones desde la base. Y nos parece también fundamental algo que no se hace habitualmente: el seguimiento necesario de las inversiones hechas y realizadas para poder valorar si realmente la herramienta es o no es acorde a los objetivos propuestos. Sobre todo unos objetivos que nos parecen bien y por eso les digo que son coherentes con las planificaciones en materia de ordenación del territorio, con las herramientas de las que nos hemos dotado; ese Índice Sintético de Desarrollo Territorial o esa Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón y por lo tanto, como le digo, poco que objetar en esta cuestión.

Pero evidentemente sí que quiero hablar con usted de política. Porque hay cuestiones que hay que poner encima de la mesa al albur de este debate, y viendo precisamente que, de once millones solicitados solo llegamos a tres, por un lado, con lo cual hay una realidad que espera, hay una capacidad de penetración para escuchar esas necesidades, que la tenemos. Y lo que no acabamos de entender es cómo esta cuestión que nos parece fundamental se queda única y exclusivamente en una experiencia que tiene un impacto importante pero limitado de tres millones de euros. Y como le decía, a nosotros nos preocupa que corramos el riesgo entre todos y entre todas de conformarnos y de hacer que esta herramienta quede en una anécdota en el conjunto de las políticas del Gobierno de Aragón.

Y se lo digo como director general del Gobierno de Aragón, que sabe que para nosotros su Dirección General es fundamental, era fundamental, y así incluso lo trasladamos en el acuerdo de investidura, porque colisiona la praxis, colisiona con la coherencia, colisiona con determinadas formas de hacer con las líneas generales de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política, de grandes proyectos de impulso, de desarrollo, que se apadrinan desde el Gobierno de Aragón en las grandes áreas de impulso productivo y económico que, al final, acaban focalizando absolutamente todos los esfuerzos, pues evidentemente, donde ya hay un espacio de desarrollo, hay una realidad de desarrollo importante. Y hablo del eje del Ebro, hablo del entorno metropolitano de la ciudad o hablo de los grandes núcleos o grandes ejes de comunicación.

Porque claro, podemos practicar toda la microcirugía que queramos, pero si al final la cirugía mayor camina en la dirección contraria a la de superar las brechas de desigualdad, pues evidentemente, lo que estamos haciendo es contraponer, o sea, es contravenir precisamente los esfuerzos que estamos desarrollando con esta herramienta que creemos, como le digo, que es acertada.

No estamos trabajando en ese sentido, debidamente y de forma coherente. Usted habla de que sí que hay un compromiso de coordinación con el conjunto de departamentos. Yo creo que no, y lo estamos debatiendo cotidianamente cuando hablamos de proyectos de desarrollo. Creo que a las políticas del Gobierno de Aragón en ese sentido les faltan coherencia. Está bien destinar cuatrocientos mil euros a agricultura ecológica o artesanía alimentaria, pero si después hacemos un cierre de filas acrítico en torno a sectores como el de la agroindustria, absolutamente ajenos a las estrategias de ordenación del territorio, a cuestiones derivadas, por ejemplo, de la directriz del paisaje que usted comentaba, o simplemente el sentido común en materia de vertebración, pues al final estamos haciendo una cosa y su contraria, y la contraria es mucho más fuerte que la que tenemos que hacer en términos de implantar un modelo que al final acaba haciendo inviable lo anterior.

Está bien hablar de rehabilitación, pero volvemos otra vez a lo mismo con esos refuerzos industriales y urbanísticos a golpe de proyecto de interés general de Aragón en zonas en las que, como le decía, ya hay oportunidades suficientes como para el desarrollo de proyectos económicos estratégicos de aquel que quiera aventurarse a desarrollarlos, ¿no?

Por eso a nosotros nos preocupa, y yo lo que quería trasladar es que vuelva otra vez a situar encima de la mesa, de forma recurrente, si hace falta y sobre todo, con vehemencia y emplazo también al conjunto de grupos a que así lo haga, a que seamos capaces de utilizar las herramientas de las que nos hemos dotado para plantificar, para planear todas las políticas públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Índice de Desarrollo Territorial de Aragón, ahora mismo hay una ley que entrará a estas Cortes a su debate en breve, que es la ley de financiación de las entidades locales, de los ayuntamientos, de la participación en la financiación de la comunidad, en la que tenemos que introducir ese criterio que no está, por ejemplo, esa herramienta que no está. Hay enmiendas en esa dirección. Bueno, pues vamos hacia ello.

Tenemos la estrategia de ordenación del territorio, que también debería regir absolutamente todo el quehacer y el accionar político en materia de promoción empresarial. Pues vamos a garantizar que eso es así, teniendo en cuenta que hay municipios que esperan, entre otras cosas, de esa actividad productiva y de volver a dar soluciones y salidas a sus gentes.

Así que yo quería hacer y compartir esta reflexión hoy con usted. Estamos absolutamente de acuerdo en esta herramienta. Pero como le digo, no podemos al final considerar que con un fondo de tres millones de euros vamos a disponer de herramientas suficientes, de políticas suficientes como para combatir de forma correcta, porque yo creo que es la forma correcta de hacerlo, la despoblación o cuando menos, garantizar las condiciones básicas para que la gente pueda quedarse a vivir en sus pueblos.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sanz.

Turno para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señor Salvador. Bienvenido y, bueno, gracias por explicarnos esa visión.

Yo creo que al final tenemos que dentro de esa estrategia que tiene el Gobierno de Aragón y de esas acciones que se están haciendo, pues para incentivar el empleo. Hoy, por ejemplo, hemos visto esa empresa que va a llegar a Andorra con cerca de cuatrocientos puestos de trabajo, al final la despoblación no solo tiene que ver con una línea de acción, sino estamos hablando de líneas multidisciplinares para intentar abordar pues lo que queremos todos, que es que la gente se quede en nuestros pueblos a vivir. Y en definitiva, pues que Aragón, con esa realidad que tiene de ser el 10% de España, el 2,8% de la población, población dispersa, envejecida y con muchísimos pueblos por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debajo de mil habitantes, de quinientos, de doscientos, pues abordarlo a diferencia de otras comunidades autónomas.

El hecho de que usted nos haya comentado las convocatorias del año 2021, con esos veintidós proyectos con el tema del alquiler, que algunos ya estén desarrollados, otros en licitación, significa que las cosas se han hecho con cabeza, están funcionando. Y también el hecho de que veamos de que el modelo es útil, que está funcionando y que además veamos aquello que ha funcionado el 21 y aquello que se pueda mejorar para hacerlo en el 22, pues es una senda que nosotros vemos adecuada, que es positiva y ante lo cual nosotros le queremos... le queremos felicitar.

Usted ha desgranado esas convocatorias que hay para este año, además creo que es también segmentada en cuanto a los cuatro pilares, prácticamente, en lo que son actividades sin ánimo de lucro. Luego, las que van para las empresas privadas, principalmente, pues esos proyectos de artesanía alimentaria, que fijan a muchísimas familias, que fijan puestos de trabajo y que hacen que la gente pueda desarrollar su empleo en el sitio en el que quieran vivir. No todo el mundo se tiene que ir a las grandes ciudades, pueden desarrollarlo en sus pueblos, así como aquellos proyectos que tienen que ver con las entidades locales o aquellos que tienen que ver con las propias comarcas, en cuanto a lo que son los itinerarios singulares.

Nosotros sí que le queremos felicitar en cuanto a lo que es la celeridad, en cuanto a las convocatorias de este año el hecho de que ustedes hayan visto, pues que pueden salir en el mes de marzo para dar más tiempo y además para agilizar los procesos es una buena noticia, es algo que siempre tradicionalmente pide la gente y que además del fondo, la forma para que ello simplemente de forma urgente y rápida en esas personas que solicitan esas convocatorias, pues lo vemos bien.

De hecho, el hecho de que haya cuatrocientas nueve solicitudes por un total de once millones de euros para 2,9, pues es señal de que la gente tiene interés, de que la gente quiere desarrollar sus proyectos en el medio rural y en definitiva, pues vivir en el pueblo de siempre o donde siempre han vivido.

Nada más. Nosotros felicitar al departamento, animarles a que sigan esa línea y que no escatimen en poner recursos para que la gente pueda seguir viviendo en el medio rural.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Salvador.

En primer lugar, pues bueno, pues empezar por las buenas noticias. En principio, hay un incremento de la partida económica respecto a la del año anterior, que se había visto el año anterior disminuida. Y bueno, pues este año se ha recuperado un poquito de esos niveles que se veían incrementado en los años anteriores. Este año son casi tres millones de euros, si bien nuestra valoración es que evidentemente para la demanda, como bien ha explicado, que se encuentra dentro del territorio es todavía escaso; es una cantidad escasa para las pretensiones que el fondo tiene. Es decir, aunque evidentemente, como se ha insistido reiteradamente, no es la única herramienta contra la despoblación, pero sí que es una herramienta muy específica contra unos determinados municipios a los que luego haré finalmente un comentario.

Sí que queríamos iniciar nuestra intervención considerando que, bueno, ya son cuatro años los que se han aplicado, los que han implementado este fondo de cohesión y creemos que ya son, bueno, momento de poder hacer un pequeño balance entre su impacto y el impacto que ha tenido real en el territorio. En ese sentido -tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico-, en ese sentido ha hablado de que ha sido un acierto y también... también ha comentado que se había optado por un procedimiento en el que, bueno, pues no se había... se había intentado no atender un excesivo número de proyectos para buscar una optimización de esa rentabilidad, de una mayor eficacia de esas actuaciones.

¿Realmente tienen ustedes algún tipo de estudio realizado de ese impacto?
¿Tienen alguna herramienta para poder valorar cuál ha sido ese impacto en el territorio, tanto desde el punto de vista de creación de empleo como de... como de asentamiento de población?

En cuanto al tema de rehabilitación de viviendas, que lógicamente es la partida que tiene mayor... mayor demanda y además mayor aceptación, pues bueno, nosotros le querríamos preguntar: si realmente desde su... desde su área de competencia, desde su dirección general están trabajando por demandar una mayor cuantía económica, porque efectivamente, como dice, hay una gran demanda y se quedan, pues en un porcentaje muy elevado de esas demandas, probablemente muy justificadas que no se pueden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atender. Pues bueno, el año pasado se pudiera atender al final veintidós -yo tenía aquí veintiuna- veintidós proyectos, como ha comentado. Bueno, este año, a lo mejor, se podría llegar a cincuenta, no lo sé, pero bueno, en cualquier caso son muy pocas actuaciones. No sé si de cara al futuro existe alguna previsión de que esto se pueda ir incrementando progresivamente, como ha ocurrido este año.

En cuanto al tema de las actuaciones en los senderos y miradores de interés paisajístico, sí que tenemos una duda, yo creo que razonable. Y es en el sentido de que se va a subvencionar aquellos proyectos que tengan, si no tenemos mal los datos, que tengan una cuantía superior a cinco mil euros e inferior a diez mil euros, pero tiene que ser siempre superior a cinco mil euros. No sabemos muy bien a qué responde este tipo de actuación, porque, claro, pensamos que a lo mejor en algún caso, en algún caso, no quiero decir que sea eso la generalidad, ni mucho menos, pero en algún caso a lo mejor se pueda tender a inflar, por decirlo de alguna manera, ese presupuesto para poder acceder a esa ayuda. A lo mejor esas actuaciones, pues no requerirían una cantidad tan elevada como la de cinco mil euros, ¿no?

Bien este año parece ser que han desaparecido las ayudas a las subvenciones a cursos de formación para fomentar el autoempleo femenino y generar una actitud positiva hacia el medio rural. Evidentemente nosotros estamos de acuerdo. El año pasado criticamos estas ayudas porque entendíamos que no... no tenían una gran aceptación. Bueno, pues supongo que esta será la razón por las que, a lo mejor, o un impacto, digamos, efectivo. Bueno, pues supongo que esta será la razón por la que este año no se han contemplado estas ayudas. En cualquier caso, si nos lo puede... nos lo puede aclarar también se lo agradecería.

Bueno, en cuanto a las actuaciones de tipo cultural promovidas por los ayuntamientos, pues evidentemente todo aquello que se pueda promover a nivel cultural lo vamos a apoyar. Nos parece muy, muy correcto. Se ha podido incrementar un poquito. Bueno, es una partida todavía escasa de trescientos mil euros. Pero en cualquier caso, en cualquier caso, nos parece, nos parece oportuna. Al igual que los proyectos de transformación de los productos agrarios y de artesanía alimentaria, Ojalá, evidentemente pudieran tener una cuantía mayor, una partida con una cuantía mayor y se pudieran tener muchos más proyectos.

Pero bueno, en cualquier caso, y como resumen, sí que querría lanzar un dato. Y es que, según datos que aparecieron en el *Periódico de Aragón* el 13 de enero, pues en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón había quinientos cuarenta y siete municipios que habían perdido población. Probablemente estos quinientos cuarenta y siete municipios están en esos seiscientos y poco a los que van destinadas estas ayudas, precisamente para frenar ese proceso de despoblación. En Huesca, ciento treinta y seis municipios; se han perdido... que han perdido nueve mil doscientos setenta y cuatro vecinos, dos de ellos, Biscarrués y Baldellou más de la mitad de los vecinos. En Teruel, ciento ochenta y cinco municipios y han perdido doce mil doscientos veintinueve vecinos, con tres localidades que se han dejado en esos años más del 50% de su población. Y en Zaragoza, doscientos veintiséis municipios, con una pérdida de diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve vecinos.

Estamos hablando de poblaciones, estamos hablando de poblaciones a las que precisamente van dirigidas estas ayudas y precisamente con estos fines para evitar su despoblación. Por lo tanto, creo que urge, urge replantear cuál es la política del Gobierno de Aragón en cuestión de despoblación y especialmente lo referente a estas pequeñas poblaciones. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, presidente... presidenta - perdón. Buenas tardes, señor Salvador. Gracias por sus explicaciones.

Una vez más, desde Chunta Aragonesista, poner en valor el Fondo de Cohesión Territorial. Darle la enhorabuena por esta nueva convocatoria. Que continúen estas ayudas para financiar pequeños proyectos desarrollados en aquellos municipios y comarcas de Aragón que tienen más dificultades. Sin duda es un éxito. No es un documento sino es pasar a la acción en defensa del mundo rural aragonés. Ayudas, además, donde no llegan otras ayudas, con lo cual eso es algo muy importante.

En 2022 se abren además a todos los actores para los que están pensados: entidades locales, empresas, entidades sin ánimo de lucro. Es una apuesta muy importante, un caso de éxito, como decía antes, en el que hay que insistir año a año.

Cuando hablas con alcaldes de pequeños ayuntamientos y te dicen que gracias al Fondo de Cohesión hay familias que están viviendo en su pueblo, pues yo creo que es para estar muy satisfechos, para que desde el departamento se le dé la enhorabuena y... porque estamos hablando de pueblos muy pequeños, estamos hablando, por ejemplo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aniés, que tiene ciento cincuenta habitantes; de Biniés, que tiene treinta y ocho; de Riglos, que tiene setenta y nueve; de Monforte de Moyuela, que tiene ochenta y cuatro; de Torre La Ribera, que son cinco núcleos donde viven ciento dos personas. Con lo cual que allí venga una familia a vivir, que se abra una puerta nueva, sin duda, yo creo que es un éxito. Porque lo difícil en estos pueblos es que esas puertas se abran y que vengan nuevas familias a vivir. Y eso es un éxito que se está consiguiendo en los últimos años.

Con estas ayudas, además, se cede el protagonismo a la gente que vive en los territorios, que vive en los pueblos y a quienes realmente la gente quieren vivir y desarrollar su actividad en todos estos pueblos. Por lo tanto, creo que es la línea que hay que seguir.

En cuanto a las ayudas, ya se ha dicho, este año han subido. Seguramente, por parte de la oposición, dirán que es necesario más. Nosotros también creemos como Chunta Aragonesista que es necesario más recursos y yo creo que en esa línea se está trabajando. Al final, se ha decidido apostar por cuatro líneas, cuatro líneas que son las que más éxito han tenido durante los últimos años. Una muy importante, que es la vivienda. La vivienda en el mundo rural es uno de los grandes problemas que existen en el... esta vez se ha aumentado la partida de forma importante, porque, como decía anteriormente, el que se abra una vivienda en un pueblo pequeño sin duda es un éxito.

También es importante apostar por los emprendedores. Se hace además en un sector muy importante para el mundo rural, como es la transformación agraria que permite generar empleo en muchos pueblos. También algo que creo que es muy importante, esa generación de actividades culturales que desestacionalicen la oferta, o sea, cuando vive la gente de esos pueblos. La gente de estos pueblos quieren tener una calidad de vida equivalente y gracias a las actividades que se desarrollan durante los meses que no son de verano, pues consiguen acceder a otro tipo de actividades, pues actividades de teatro, de música. Por lo tanto, también es muy importante para buscar esa calidad de vida equivalente en los pueblos.

Al igual que ese empuje también por el desarrollo turístico de las zonas, como es el apostar por el paisaje y esa creación de itinerarios y miradores. Al final es un éxito cuando vemos que hay tantas solicitudes, este año creo que nos han dicho que eran cuatrocientas nueve solicitudes las que se han pedido. Va a haber algunas que está claro que se van a quedar fuera. Pero desde luego hay que insistir para que en los próximos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años el camino que se ha emprendido, que se emprendió en 2018 y que se ha demostrado que está siendo un éxito, pues pueda continuar.

Hay herramientas que nos están indicando cómo hay pueblos que mejoran esos datos. El Índice Sintético de Desarrollo Territorial es una herramienta generada precisamente para eso, para valorar la validez de todo este tipo de ayudas, para ver si sirven, para ver si aumenta la población, para ver si se generan otro tipo de actividades. Por lo tanto, como decía al principio, creo que hay que poner en valor estas ayudas, unas ayudas pensadas por y para quienes viven en los pueblos para poder generar esa actividad de todo tipo y para que al final el que quiera... el que quiera vivir en un pueblo tenga las mejores condiciones para poder desarrollar su vida en esos pueblos.

Por lo tanto, y para terminar, una vez más, darle la enhorabuena y desde luego, animarles a seguir en el camino que han emprendido. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Salvador. Agradecerle las explicaciones que nos ha dado y desde luego, escuchándole a usted los datos que nos ha ido detallando, viendo el número de solicitudes, tanto las que recibieron en 2021 como las que han recibido ahora para 2022, pues podemos hacernos a la idea de lo importantes que son estos fondos de cohesión territorial para desarrollar proyectos en los municipios de Aragón, pero concretamente en los pequeños municipios de Aragón y también en sus comarcas. Y creo que eso es importante resaltarlo.

Sin duda parte del éxito de la alta demanda de estos fondos yo creo que son las características que los definen, que están dirigidos a municipios y comarcas con un grado de desarrollo territorial inferior a la media o que están clasificados como asentamientos dependientes, que se financie el 100% del proyecto, fundamental. Habría muchos municipios que no se atreverían ya ni a presentar la solicitud si supieran que no podían contar con esa financiación. Y que la convocatoria sea por concurrencia competitiva, pero ajustándose a unos criterios objetivos y detallados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, también me parece importante poner en valor cuando usted ha hablado de claridad, centrándose en las líneas de ayuda, me parece muy importante porque en la ponencia de la Cámara de Cuentas, en muchas ocasiones ponemos de manifiesto, sobre todo cuando hablamos del informe de fiscalización del sector público local, de las dificultades que tienen los pequeños municipios para poder acceder, gestionar, tramitar, pues por la falta de personal, por la falta de recursos, por la falta de conocimientos. Y, sin embargo, esa claridad, esas líneas de ayudas concentradas y específicas, creo que desde luego es una herramienta que aparentemente no es nada material que podamos cuantificar, pero, sin embargo, sí que es de gran ayuda para todos ellos, para pequeños municipios con diez habitantes, por ejemplo, donde un alcalde, pues no cuenta ni con recursos para sacarlo adelante. Así que me parece importante recalcarlo.

Que a la hora de aplicar esas ayudas exista una discriminación positiva hacia estos municipios con menor desarrollo territorial, sin duda, es una buena herramienta para luchar contra la despoblación y ese desequilibrio territorial.

Que estos fondos son efectivos, que cumplen el objetivo para el que están ideados, pues creo que viendo que el 90% de los proyectos del año pasado se ejecutaron, pues casi un 90% de los que se presentaron, me parece que da muestra de que, pues eso, se presentan, se conceden, se ejecutan y que realmente podemos verlo ahí materializado.

Que se haya sacado más pronto la convocatoria en el mes de marzo y que ya en breve podamos tenerlo ya casi resuelto al 100%, evidentemente también influye mucho a la hora de ver el resultado positivo de ese proyecto.

Y bueno, que haya casi un millón más que respecto a la convocatoria del año pasado, pues, sin duda, demuestra la apuesta del Gobierno de Aragón por estos fondos de cohesión territorial y, bueno, los resultados están ahí y lo avalan.

Creo que es importante poner también la importancia de estos fondos como herramienta para garantizar el derecho a la vivienda en el mundo rural. En esta comisión hablamos frecuentemente sobre la falta de vivienda en el mundo rural y de la necesidad de garantizar, pues que exista esa vivienda para quienes quieren permanecer allí, incluso para quienes quieren venirse al mundo rural a emprender un nuevo proyecto de vida. Y creo que aquí los fondos de Cohesión Territorial están demostrando tanto por los proyectos presentados en la legislatura pasada, en la convocatoria pasada como en esta ahora mismo, pues creo que es importante viendo que se van dando pasos desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno para garantizar ese derecho a la vivienda a través de los fondos. Y no nos cabe duda de que continuará siendo así a través de la futura ley de vivienda autonómica que debemos tramitar.

Yo creo que es una herramienta potente. La vivienda hemos hablado en numerosas ocasiones de las posibilidades que tiene de asentar población y ahí estamos viendo como a través de aquí se puede hacer.

Que sean transversales, que sean compatibles con otros tipos de ayudas, que se financien al 100%, nosotras creemos que son parte del éxito de estos fondos. Le deseamos que siga trabajando en esta línea. Que cuente con más financiación para poder seguir impulsando más proyectos. Y bueno, en este espacio puede contar con nuestra ayuda porque creemos que los resultados lo demuestran, de que los fondos están bien gestionados, ágiles, sobre todo la agilidad hay que ponerla en valor este año, en esta convocatoria. Y bueno, a la espera de ver cuáles son los proyectos seleccionados y con cuáles se puede contar para adelante. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta. Agradecerle, señor director general, su comparecencia para explicarnos, hacer un balance de lo que fue el 2021 y la convocatoria de 2022.

Iré desgranando por cada una de las tres que han convocado ustedes.

Para entidades locales, a nosotros, y eso yo siempre lo he puesto en valor en repetidas ocasiones, incluso el consejero, ha sido una buena iniciativa la rehabilitación de vivienda de propiedad municipal, ya que uno de los grandes problemas que hay en estas zonas, pues aparte de que haya falta de población, es que hay falta de vivienda para que pueda haber esa población. Como nos gusta decir muchas veces: para poder vivir en un sitio tienes que tener dónde vivir, por supuesto, de qué vivir, y obviamente poder acceder a servicios básicos que son necesarios. Pero está claro que dónde vivir es uno de los grandes problemas que hay. Y el pero, evidentemente siempre les he felicitado, pero el pero es que ya con las solicitudes que hubo en 2021, nosotros hicimos los presupuestos, una enmienda para intentar incrementar esta dotación presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que si hubiera habido ocho millones hubieran podido atender a todas las solicitudes que había habido de municipios.

Está claro que es un paso, pero en la situación que tenemos en Aragón yo creo que hay que apostar decididamente por esta línea. Nosotros, fíjese, en esto hemos sido bastante, entre comillas, pesados. Hasta en 2020 creo que habíamos presentado alguna iniciativa parlamentaria, o alguna proposición no de ley en esta misma comisión que iba en esa línea. Felicitarles primero por hacerlos y un pequeño tirón de orejas. Esperemos que les sigan dando más presupuesto para poder desarrollar más estos proyectos, algo que estoy seguro que ambos dos coincidiremos en esa apreciación. La de... la línea que hay para comarcas de itinerarios y miradores, bueno, pues también nos parece adecuada.

En el punto segundo: actividades empresariales. Gastos subvencionables en esta está, sobre todo, dirigida a explotaciones de agricultura ecológica y artesanía alimentaria, que, por supuesto, o sea, nosotros estamos de acuerdo en esta línea y en los proyectos que se puedan subvencionar sobre eso. Pero ya se lo dije, creo en la anterior convocatoria: ¿cuál es el problema que tienen ustedes con otro tipo de profesiones? Le voy a poner un ejemplo. Vamos a hablar de un joven de Ejulve, por ejemplo, que lo conocerá usted mejor. ¿Tiene algún problema con que algún joven de Ejulve pueda desarrollar otra actividad industrial, por ejemplo, que se pueda dedicar a ser tornero, a ser lo que se llama en ciertas poblaciones herrero, que sea para poder ayudar al mantenimiento de la maquinaria, que también hace falta la maquinaria agrícola, por ejemplo, que hace falta para la propia ayuda? Sobre todo porque en esta línea de ayudas la Consejería de Industria, evidentemente a estos grandes proyectos no va a poder, no va a poder acudir. Y si estamos hablando como ustedes hablan muchas veces de microcirugía, pues bueno, también sería importante emprender en otro camino y en otro sentido en estas poblaciones, y no solo delimitarlo a un tipo, en el que por supuesto nosotros estamos de acuerdo que hay que apoyar, pero que por supuesto, ese que se desarrolle esa actividad agrícola o de artesanía ecológica, genera otras sinergias y otras profesiones que pueden ser muy buenas para la zona y que, insisto, otros departamentos no van a poder acudir y creo que sería una línea a explotar.

Por lo tanto, como muchas veces ustedes también hablan de la transversalidad de esto, pues bueno, podrían ponerse de acuerdo con la, pues con la dirección general que toque, a lo mejor industria o economía, que también les podría asesorar un poco en esta senda. Y yo creo que no solamente ceñir a que en los pequeños municipios se tenga que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dedicar a una determinada... el aspecto económico, sino que eso -que sí que es cierto que se realizan en esas poblaciones-, pues genera una serie de cosas y otras necesidades que ahora mismo no se están atendiendo y que hay profesionales que podrían desarrollar esa labor en estas poblaciones.

La tercera es las actividades... las actividades subvencionadas culturales, sobre todo encaminadas a asociaciones sin ánimo de lucro. Nos parece también bien. Fundamentalmente es para desestacionalizar la oferta cultural que hay en estos municipios. Creo que también sería importante porque muchas veces en estos municipios pequeños están surgiendo, pues determinados movimientos culturales que sí que están teniendo mucha aceptación y que muchas veces están realizados por entidades sin ánimo de lucro, aunque ya están... están estacionalizados porque, a lo mejor, ya están... pero sí que este tipo de actividades -y no quiero poner ejemplos por no obviar algunos y publicitar otros-, pero sí que es cierto que hay movimientos o hechos importantes culturales que no cuentan con el apoyo de la Administración y que, a lo mejor, sería bueno también abrirlo a ellos para potenciarlos, ya que hay municipios pequeños que hay determinadas actividades culturales que atraen flujo de turismo y que, bueno, creo que simplemente para que lo tengan en cuenta, creo que también podría ser conveniente para apoyar a lo que ya se está haciendo y además que muchas veces en estas poblaciones pequeñas lo están haciendo desinteresadamente asociaciones sin ánimo de lucro.

En resumen, pues darle la enhorabuena porque tras las tres convocatorias anteriores hemos aprendido dónde están ciertas fortalezas. Creo sin duda que la rehabilitación de vivienda municipal es fundamental, pero como pero ahí sí que le pondría que creo que el Gobierno de Aragón y sus socios tienen que apostar más decididamente por esa... por esa línea, en lugar de hacer tantos anuncios en los medios de comunicación más grandilocuentes. Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Ortas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, dispone usted de cinco minutos.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues bienvenido, director general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy hablamos del Fondo de Cohesión Territorial. Alguna vez, desde el Partido Popular, hemos criticado, bueno, el exceso de promoción, de propaganda, de publicidad que se había hecho en la legislatura pasada con este fondo, pues bueno, visitando todas las comarcas para la cantidad que luego podíamos después disfrutar.

Tengo que darle la enhorabuena porque creo sinceramente que este año se acierta. Como dicen en mi pueblo, a la tercera va la vencida. Es el tercero que pone usted en funcionamiento. Nosotros siempre hemos insistido que la vivienda era algo importante. Para vivir en un pueblo -lo decía el señor Ortas- hay que querer lo primero, hay que querer, pero luego trabajo y vivienda. Y yo me atrevería a decir casi más importante la vivienda que el trabajo. El hecho de que haya vivienda permite que muchos jóvenes que ahora ya no tienen ningún problema para vivir en los municipios, se puedan quedar allí.

Por lo tanto, el haber reconducido este fondo de cohesión, sobre todo hacia la vivienda municipal para tener viviendas sociales en los pequeños pueblos, pues creo que eso es importante, muy importante. Si tuviéramos que poner algún pero sería la cantidad: dos millones, que es verdad que se aumenta, que se aumenta mucho, pero que se debería seguir aumentando. Creo que ustedes deberían presionar más al Gobierno, exigir más para este departamento, para Ordenación del Territorio, para Vertebración, porque, bueno, oiga, es que van a hacer ustedes una ley de dinamización del medio rural. Bueno, pues si de verdad quieren ustedes trabajar, emprender, ayudar al medio rural, echen fondos a los fondos de cohesión. Que el Fondo de Cohesión mayoritariamente se gasta en el medio rural, se utiliza para el medio rural, se invierte en el medio rural.

Por lo tanto... porque claro, estamos hablando de que este año tenemos dos millones millones cien mil, pues a cuarenta y cinco mil euros, más o menos, llegaríamos a cuarenta y seis municipios. Si tenemos ciento noventa y una solicitudes, bueno, unas cuantas quedarán fuera, quedarán sin atender. Necesitaríamos para atender todas algo más de ocho millones de euros, ¿vale?

Si tuviera que criticar... claro, en el Fondo de Cohesión del año pasado, en 2021, vimos que se quedaron ciento cincuenta y cuatro solicitudes de vivienda desestimadas por falta de presupuesto. Doce se admitieron; admitidas en su totalidad, otras parcialmente hasta esas veintidós. Pero claro, ciento cincuenta y cuatro. Esto crea un poco de desánimo en los propios ayuntamientos, en los alcaldes, porque claro, piensan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que están trabajando para nada, para nada, porque mayoritariamente, claro, ciento cincuenta y cuatro desestimadas; doce estimadas. Pues dices: hombre, no sé para qué trabajamos, porque al final casi todas se van un poco a la basura.

Cuarenta y cinco mil euros. Bueno, también si pudiera ser algo más de cantidad tampoco estaría mal, porque es difícil que rehabilitar una vivienda de las que tenemos en los municipios con cuarenta y cinco mil euros, a veces es difícil, tiene que estar en buen estado, sino es complicado.

Otra de las líneas que yo creo que es importante es el apoyo cultural, desestacionalizar la oferta cultural. Eso ya lo he dicho yo alguna vez. Yo siempre decía aquello de: un pueblo, un producto. Ojalá tuviéramos una actividad cultural, una feria, un algo en cada municipio que lo diferenciara, que lo identificara y que, bueno, porque eso permite no solo el turismo, sino también la dinamización. Y no sé si la valoración también del propio municipio y de los habitantes que llegan a ese municipio. Lo digo, la experiencia que tenemos del Gaire en Pancrudo que usted conoce bien o de Poborina en el Pobo, o Tamborile en Mezquita. En fin, varios municipios que han apostado por esa actividad cultural en un fin de semana, que es todo un éxito. Con lo cual yo creo que las dos medidas son correctas, van en la buena dirección. Si tengo que poner algún pero es la falta de presupuesto.

Y luego, la convocatoria. El año pasado la resolución definitiva se produjo el 13 de octubre, con un plazo de ejecución de 5 de noviembre. Ustedes saben que si tienes un interventor, pues riguroso, si no puedes adjudicar la obra hasta que no la tienes concedida definitivamente el plazo de ejecución es imposible. Es que lo que no sé cómo pueden haber ejecutado.

El tema del trabajo con las empresas, la microeconomía, esa microcirugía que también me parece importante. Pero debo recordar que el Gobierno quiso reducir los... la aportación a los programas Leader en el territorio. Hubo que montar jaleo y, bueno, denunciarlo para que se pudiera complementar y mantener el próximo programa de fondos europeos trece... o sea veintitrés-veintisiete, la misma cantidad que tenía en el anterior. Y ustedes saben lo que hacen los programas Leader; usted, sobre todo. Lo que trabajan en la microeconomía, en esas pequeñas actuaciones, pero que al final acaban resolviendo problemas en los municipios y manteniendo población. Pues no sé, con una tienda, con un bar, con un comercio, con una máquina, con una panadería, son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamentales. Entonces, hombre, me parece contradictoria la política de reducir por un sitio, intentar implementar por otro a través de los fondos de cohesión.

Como digo, falta presupuesto; esa sería un poco la conclusión. Y tienen que salir antes las convocatorias porque el plazo de ejecución de las obras tiene que ser el mayor, porque si no, al final condenamos a los pobres ayuntamientos a un estrés innecesario. Y eso: menos fotos y más presupuesto. Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Juste.

Y finaliza por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta. Gracias, director general, por sus explicaciones.

Yo escuchando algún portavoz, no sé si es bueno que se invierta más dinero en el medio rural, si no es bueno, si resulta que el Gobierno hace una ley, cuando creo que es el Parlamento quien hace las leyes, no el Gobierno. Y que participamos todos. Otra cosa es que luego haya que votar y cuando algunos se quedan en minoría, no acaban de entender que esto es la democracia y que cuando las mayorías, pues plantean unos temas que las minorías no aceptan, pues lleva a que si no hay un consenso, pues se lleve a una votación. Eso es lo que sucede siempre en el Parlamento, creo yo, y espero que pueda seguir siendo durante... durante mucho tiempo.

Sí le digo, señor Salvador, que claro, cuando también algún otro portavoz ha hecho referencia, ha hecho referencia a que haya poblaciones que están perdiendo habitantes; claro que están perdiendo habitantes. Pero yo le voy a poner el ejemplo de mi provincia. Mi provincia lleva cuatro años seguidas incrementando el número de habitantes. En el último, en el último dato, setecientos setenta y cinco. Lo miraba... lo miraba ahora, porque es que parece... parece que algún... que algún portavoz siempre mire el medio rural como un elemento decadente. Y no, no es así. Creo que aquí estamos bastantes diputados que venimos del medio rural y estamos orgullosos de vivir... de vivir todos los días, de lunes a domingo, en el medio rural y no entender ese medio rural como una segunda residencia o como para pasar únicamente los meses... los meses de verano. Esa es la diferencia.

Y en ese sentido, sí le voy a decir, nosotros evidentemente esperamos y mucho de esa ley de dinamización del mundo rural, pero también pensamos que desde este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fondo se está haciendo o al menos se está sembrando una línea muy importante. Yo creo que ese es un elemento que hay que tener... que hay que tener en cuenta, ¿no?, un fondo en el que mayoritariamente todos los proyectos, todos los proyectos que se aprueban, se financian al 100%.

Pero yo le voy a decir más: creo que es muy importante que desde el principio, y estoy pensando básicamente en los ayuntamientos, esté pensado un fondo destinado a los ayuntamientos que, primero, no tienen prácticamente recursos económicos para poderlo suplementar. Segundo, prácticamente no tienen recursos administrativos para poderlo tramitar. Y, sin embargo, en una convocatoria de este tipo, como está haciendo otras, el Ministerio, los ministerios, a través de los fondos europeos, por ejemplo, destinados a municipios de menos de cinco mil habitantes, o aquellos municipios de más de cinco mil habitantes, pero que tienen núcleos de menos de cinco mil habitantes, pues son elementos fundamentales. Entre otras cosas porque si en las convocatorias abiertas en las que no se produce un corte, un corte bien sea por habitantes o por... o por algún elemento que pueda condicionar, lo que nos lleva es que fundamentalmente aquellos municipios pequeños, por ejemplo, yo represento a uno como alcalde, un municipio pequeño tiene que competir con cabeceras comarcales que tienen una estructura mucho mayor, que tienen técnicos para poder afrontar esas convocatorias de subvenciones que otros ni podemos pagar ni tenemos en plantilla.

Y por eso creo que es un elemento, un elemento importante este fondo a la hora de plantear... de plantear una serie de políticas fundamentales no destinadas únicamente a la Administración como usted ha explicado, sino también explica, sino también destinadas a empresas, a entidades sin ánimo de lucro y, por supuesto, también a la Administración local, a entidades locales o comarcas, ayuntamientos o comarcas.

Y en esa combinación podemos discutir si sería bueno incrementar más fondos o menos fondos. Podríamos discutir también ¿por qué las ciudades cobran mucho más en cuanto a los impuestos que los municipios pequeños? ¿Quién implantó todo eso y cómo se planteó en aquellas decisiones que se adoptaron? Pero sí que es verdad que por primera vez el Gobierno de Aragón, este Gobierno de Aragón en la pasada legislatura y en la actual, se compromete también con el destino de fondos para aquellos que menos recursos tienen. Y en el caso de la Administración es la Administración local de pequeños, de pequeños municipios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sobre todo con transparencia, que yo creo que nadie lo ha dicho, pero está muy claro cuál es la convocatoria y qué opciones tienes de poder concurrir. Le sigo poniendo un ejemplo personal: no concurrimos a la convocatoria porque sabíamos en el Ayuntamiento que teníamos pocas opciones o prácticamente ninguna a la hora de ver esos índices previos. Y veías que esos cambios que se habían producido en los últimos, en los últimos... los últimos años condicionaban el hecho de que había otros ayuntamientos o había otras entidades locales que necesitaban más ese tipo de fondos.

Y ahí puedo coincidir con el señor Morón, aquellos que han podido perder el 50% de su población y que evidentemente hay que apoyarlos y hay que reforzarlos en esa discriminación positiva que pensamos algunos. Y que incluso podemos pensar que además podría ser hasta bueno, hasta bueno en algunas convocatorias que otros portavoces, que otros portavoces han enunciado. Me gustaría que también, sobre todo alguna ciudad lo viera de esta forma. Y si lo viera... y si lo ve de esta forma, y si lo ve de esta forma, probablemente nos iría mucho mejor a todo el territorio de la comunidad y no simplemente pensando exclusivamente en el ámbito, en el ámbito de la gran ciudad, que claro que ahí se lo come prácticamente todo y si no se lo come, señor Salvador, pretende comérselo. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabés.

Y la comparecencia concluirá con la respuesta del director general a las cuestiones planteadas durante un tiempo de diez minutos. Tiene usted, señor Salvador, la palabra.

El señor director general de Ordenación del Territorio (SALVADOR MINGUILLÓN): Muy bien. Bueno, en primer lugar, gracias a todos los portavoces por su tono, por sus consideraciones.

Me gustaría comenzar con algo que ha dicho el señor Sabés. Los fondos de cohesión territorial se plantean como fondos, como una ayuda de urgencia territorial - vamos a calificarla así- frente a fondos generalistas que se pueden aportar desde Administraciones como las diputaciones provinciales, con fondos de obras y servicios u otro tipo de ayudas, por decirlo así, sectoriales, pero que requieren llegar a toda la población del territorio, incluida las grandes ciudades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué ocurre? Que en ese tipo de convocatorias normalmente los pequeños municipios no entran, no se plantean entrar porque saben que tienen muchas dificultades respecto a otras instituciones más grandes, ¿no? Yo creo que ahí es un poco analizar si esto estamos consiguiendo, vamos a decirlo en plural, estamos consiguiendo llegar a los pequeños municipios con estas ayudas. Evidentemente yo creo que hay que reforzarlas, pero eso implica una capacidad incluso formativa hacia los secretarios interventores de los ayuntamientos, hacia las personas que apoyan a los ayuntamientos en relación a gabinetes de arquitectura, etcétera, etcétera, porque no estamos hablando de unas ayudas más, estamos hablando de unas ayudas al 100%.

¿Y cómo conseguimos evaluar esas ayudas? Siendo muy estrictos. Entonces, como dije en broma, en alguna otra comparecencia: nos generamos muchas amistades, pero también muchas enemistades. Porque hay gente que dice: pero por qué me he quedado fuera por solamente esta cosa? ¿No se puede arreglar este pequeño apunte? Pues no, porque el proyecto se ha presentado, se hace en una tramitación electrónica, los papeles son los que se han presentado y por decirlo así, la rectitud en este tipo de casos es lo que, a pesar de generar dificultades o incluso algún determinado conflicto que a nivel personal, pues puede afectar, la pulcritud y la claridad y transparencia en este tipo de ayudas es clave. ¿Para qué? Para que todos los ayuntamientos, sean del color político que sean, tengan la confianza que, dependiendo de sus características, van a tener mejores oportunidades que otros municipios.

Por ejemplo, hay interés en mejorar una quesería en Pozondón y también hay una quesería en Albarracín. Pues que gane la quesería de Pozondón a la quesería de Albarracín es algo que, respecto a siempre ese debate de la centralidad en Aragón de Zaragoza frente al resto, pues es que en Teruel pasa de Teruel ciudad frente al resto, o en Albarracín pasa en Albarracín frente al resto de la comarca. Entonces, creo que este es un modelo que por suerte se ha asentado, que ojalá tenga más recursos económicos. También digo que tener recursos económicos implica tener más capacidad de recursos humanos internamente para gestionarlo adecuadamente. Estoy muy contento con lo que tengo, pero evidentemente con un mayor volumen económico habría que desarrollar más la unidad, en este caso de políticas territoriales.

Pero creo sinceramente que es un camino que estamos facilitando cosas a municipios pequeños, a asociaciones que se planteaban hacer una semana cultural en verano y ahora hacen actividades en primavera y en otoño, a empresas. Y aquí voy a lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ha comentado el señor Juste: estos fondos no son ninguna competencia a los Leader. Cuando los grupos Leader plantean los programas operativos para seis o siete años, un titular o una empresa, un solicitante, tiene la posibilidad, por lo menos en este periodo, de pedir hasta ciento cincuenta mil euros durante todos esos años, en porcentajes relativamente vinculados al 30%-35%-40%.

Esta ayuda está vinculada a un coste de oportunidad. Está vinculada a que una panadería quiere mejorar el horno porque va a haber un relevo generacional y la va a poder vender mejor si tiene la maquinaria operativa. Y en ese momento de plantear, por decirlo así, el relevo del negocio o plantear aumentar la plantilla, tiene la posibilidad de conseguir veinte mil euros al 100% o una máquina que valga treinta mil euros y nosotros le daremos veinte mil. No tiene nada que ver con los porcentajes que se aplican al Leader y es totalmente complementario, totalmente. Evidentemente lo que presenten al Fondo de Cohesión no lo van a presentar al Leader. Pero yo soy uno de los grandes defensores del modelo de los fondos Leader y de los grupos de acción local en el territorio. Creo que deben ser agentes de enlace de determinadas políticas del Gobierno de Aragón, no solo la del Departamento de Agricultura y de los fondos Leader en concreto, sino que deberían ser gestores a nivel de fondo para tener esa capacidad de enlace con el territorio, porque realmente son los que están en el día a día con las personas que trabajan en el territorio. Y en ese sentido le puedo asegurar que no... que no hay ningún tipo de incompatibilidad.

En relación con lo que ha comentado el señor Sanz. Vuelvo a incidir en que no son planes provinciales, pero sí que le doy la razón en que nosotros apostamos por la microcirugía frente a determinados grandes proyectos o grandes actuaciones que se anuncian a bombo y platillo. Yo veo igual de importante, aunque ocupe menos portadas de prensa, una vivienda disponible en un pueblo de cincuenta habitantes para que una persona joven que se emancipa de sus padres pueda quedarse en el pueblo y no se vaya a la capital comarcal, que un anuncio de una gran planta, una gran empresa, etcétera, etcétera. Todo es importante. Pero creo que en este caso, desde Ordenación del Territorio incidimos buscando esa lucha... luchar contra la despoblación y en mejorar el desarrollo territorial, incidimos en esa cualidad, aunque haya menos fotos. Porque parece que sabe mal que podamos hacernos fotos de lo que vemos que funciona. Aunque haya menos fotos, creo que es una política clave.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y han comentado varios la Ley de Dinamización del Medio Rural. Yo les puedo decir que la estructura del sistema de asentamientos de Aragón y el Índice Sintético de Desarrollo Territorial, las dos herramientas que utilizamos para hacer la valoración territorial en este tipo de ayudas, van a formar parte de la Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón. Y, entre otras cosas, han permitido establecer una clasificación de asentamientos aragoneses a efectos fiscales, cosa que me parece un procedimiento muy importante, especialmente para los municipios que tienen la categoría de municipios dependientes. En el sistema de asentamientos de Aragón hay varios rangos. El rango uno es la capital de Aragón, Zaragoza; y el rango diez son los municipios con menos de cien habitantes. Pues los municipios de rango diez van a tener la posibilidad de una bonificación fiscal de seiscientos euros en el IRPF, van a tener la posibilidad de los impuestos cedidos por el Estado a las comunidades autónomas de tener unas modificaciones mayores.

En definitiva, creo que aquí se está buscando la forma de garantizar mayores posibilidades de desarrollo laboral, profesional y vital en los pueblos. Si todos tenemos claro que Aragón sin pueblos es Aragón y que debemos defender todos los pueblos actualmente habitados. Porque a veces ha habido debates un poquito extraños de que la unificación o la fusión entre varios... entre varios municipios de agrupaciones, etcétera que generan... que se lo digan a municipios con muchas pedanías y barrios dependientes, generan más problemas que soluciones y nuestra estructura territorial es la que es y creo que la debemos defender entre todos, tanto en estas Cortes como en el Gobierno.

Por parte del apoyo solamente a la artesanía alimentaria, creo que es un buen debate, pero desde Ordenación del Territorio no pretendemos prohibir el resto de actividades, sino que yo creo que he intentado explicarme bien: hemos incidido en las líneas que tuvieron más éxito en años pasados para conseguir sacar las convocatorias cuanto antes. Porque una de las claves de aprender de los errores o de aprender para mejorar era que otros años, en relación a toda la tramitación que conllevaba el tema de intervención, de estudiar nuevas iniciativas o nuevas líneas de ayuda, nos generaba un parón importante que repercutía en que había poco tiempo de ejecución.

Hemos ido a acoger las líneas de ayuda que más éxito tuvieron en los años anteriores y básicamente no copiarlas y pegarlas, pero modificarlas mínimamente para que todos los servicios jurídicos e intervención que ya tenían miradas ese tipo de líneas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

previamente, lo pasaran rápido, lo pasaran... lo pasaran fácil, ¿no?, para, de esa manera, poder publicar cuanto antes.

El señor Morón me ha preguntado por qué herramientas tenemos de cómo estudiar el impacto. En los proyectos que nos presentan se les pide cuantificar el número de empleos previstos que les va a favorecer gracias a la ayuda. Por ejemplo, en el tema empresarial o el número de actividades previstas. Sin ir más lejos, por ejemplo, este año en actividades culturales, asociaciones han pedido ciento veintiséis solicitudes. Tenemos previsto llegar a cincuenta y cinco - sesenta, porque todavía no hemos hecho la valoración, que eso implica más de cuatrocientos actos y eventos culturales por toda la geografía aragonesa. Estamos hablando no solo de que un pueblo pueda tener una actividad en primavera, estamos hablando de que el sector cultural profesional pueda también desarrollarse y tener una capacidad de oferta y de demanda, en este caso, que permita mantener su actividad profesional, su negocio, ¿no?

El tema de miradores y senderos, la cuantía máxima y mínima, tenemos un planteamiento de que no queríamos que nos pidieran una ayuda para hacer solamente un cartel. Hemos favorecido proyectos que unan a varios municipios. Por lo tanto, sí que hemos cuantificado una cuantía mínima para poder abordar proyectos de más envergadura y que se encuadren en ese margen, ¿no?

Y en el debate de que los municipios pierden población. A ver, pues evidentemente, como ustedes sabrán, yo he sido durante cuatro legislaturas miembro del Ayuntamiento de Ejulve, una de ellas de una legislatura como alcalde. El municipio está compuesto por una estructura poblacional compleja, una pirámide de población donde evidentemente hay muchísimas personas mayores. Y si no conseguimos que se asiente la población joven, ya no solo la del pueblo, sino posiblemente nuevos pobladores, los pueblos que tienen ese tipo de estructura de población, pues lamentablemente van a perder población. Más que buscar un ranking de pueblos que pierden o pueblos que ganan, tenemos que buscar pueblos que viven, pueblos activos, pueblos que tienen una tienda abierta, pueblos que un chaval joven decide emprender en su pueblo. Personalizar el itinerario en estas situaciones, en pueblos tan pequeños, no se debe ver como algo, por decirlo así, de estar pendiente de una especie de clientelismo. Personalizar el itinerario en pueblos de ochenta, de noventa personas es la clave. La persona del pueblo equis que necesite esto, esto y esto para quedarse a vivir debemos buscar y debemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apoyar y ayudar las garantías suficientes como para que... como para que pueda conseguirlo.

Y una de las herramientas que tenemos a disposición son estos fondos, que ya están siendo utilizados por varias... por varias instituciones. Y entre otras cosas... bueno, el señor Sabés ha comentado que han salido los fondos de... los fondos de Cohesión y Transformación Territorial a nivel estatal, que tengo que decir, no... con un poco de sorna, que son un poco copia de los fondos aragoneses, pero que igual que nosotros aplicamos veinte puntos a la valoración territorial y treinta puntos a la valoración técnica, los fondos estatales no tienen esos criterios, como tenemos del índice sintético, etcétera, etcétera. Y todos los municipios de menos de cinco mil habitantes van a presentarse en igualdad de condiciones. Por lo tanto, las ayudas van a ir a pueblos de cuatro mil y cinco mil habitantes frente a los pueblos más... más pequeñitos.

Ahí estamos peleando en la Comisión... en la Conferencia Sectorial del Reto Demográfico, para que se aplique un índice sintético similar al de Aragón, para intentarlo en el conjunto del Estado, porque creo que realmente es la manera de trabajar si nos creemos que todos los municipios habitados deben tener nuestro apoyo y debemos conseguir que salgan hacia adelante todos ellos.

Pues por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchísimas gracias, señor Salvador, por todas las explicaciones que nos ha dado. Suspendemos dos minutos la comisión para despedirle y seguimos. *[Se suspende la sesión].*

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Concluidos los dos minutos *[se reanuda la sesión]*, retomamos la comisión con el punto número tres: debate y votación de la moción número 9/22, dimanante de la interpelación número 49/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de carreteras, presentada por el Grupo Popular. Para la presentación y defensa de la misma, dispone de cinco minutos su portavoz, el señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Pues muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Presentamos una moción consecuencia de interpelación en la que, bueno, seguimos insistiendo en la importancia de invertir en las carreteras de Aragón. Hemos presentado dos puntos.

En el primer punto en el que decimos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que aumente de forma considerable el presupuesto dedicado a la reparación, mejora y mantenimiento de la red de carreteras, competencia de la comunidad autónoma mediante el programa ordinario de inversiones.

Y el segundo punto sería que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que trabaje en la dirección de conseguir fondos europeos -React-EU- para invertir en carreteras más sostenibles, como han logrado otras comunidades autónomas.

Bueno, pues explicaré un poco por qué presentamos estos dos puntos. Bueno, pues evidentemente el primer punto lo presentamos porque consideramos que debemos invertir más en carreteras. Lo venimos diciendo los tres últimos años. Creo que se debería haber invertido más en los últimos siete y porque al final las carreteras han quedado, pues relegadas al último lugar del, bueno, del interés de este gobierno.

Y eso es así y solo hace falta salir por cualquier carretera de ámbito autonómico y vemos la situación en la que se encuentran. La falta de inversión es patente y todo se fía a un plan extraordinario de carreteras, que resulta que cuando el Partido Popular hace un... proyecta un hospital en Alcañiz con concesión de obra pública, es privatizar el hospital. Pero cuando se hace concesión de obra pública en carreteras no se privatizan las carreteras, es concesión de obra pública. Pues ya me lo explicarán ustedes.

Pero más aún. El último presupuesto del 2015, el techo de gasto del Partido Popular, el último presupuesto del Partido Popular: cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones de euros, con una inversión en carreteras de ochenta y dos millones doscientos cuatro mil. Este año, 2022, un presupuesto, un techo de gasto de seis mil trescientos, con una inversión en carreteras de setenta y cuatro. Oiga, pues bien, ustedes no quieren invertir en carreteras; pues yo les pido que inviertan en carreteras.

Mire, me llega una comunicación de los empresarios turísticos de Teruel, que supongo que lo habrán enviado a todos los parlamentarios, en las que, bueno, pues lo que piden es lo mismo que estoy pidiendo hoy aquí: se necesitan comunicaciones viarias para atraer más turistas. Piden, lanzan una señal de emergencia de que hay que reparar las carreteras, porque si no, no hay negocio que tenga viabilidad en esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma. Si no invertimos en carreteras, no hay servicios, no hay comunicaciones.

Y luego, el segundo punto. Oiga, ustedes también hablan del Gobierno verde, digital, social. Eso, la foto, las palabras. Pero los hechos, los hechos no son así.

Mira, Andalucía resulta que acaba de conseguir cien millones de euros de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia. Cien millones, ¿para qué? Para carreteras, para carreteras sostenibles. ¿Y por qué Aragón no? La única comunidad Andalucía. ¿A qué nos dedicamos nosotros? Por eso ponemos también el segundo punto. Porque hombre, cien millones de euros para hacer nuestras carreteras más sostenibles tampoco nos hubieran venido mal en Aragón. En cualquier zona, en cualquier comarca, hubieran venido bien. Invertir; eso es lo que ha faltado.

Porque, miren, ustedes nos van a dejar una herencia brutal, porque el plan extraordinario va a salir en el peor momento posible, cuando los precios están disparados y además se anuncia una subida de intereses. Es que ese plan extraordinario nos va a costar en intereses más de lo que ustedes están invirtiendo hoy en carreteras. Imagínense lo que va a tener que hacer el próximo gobierno para soportar semejante carga. En vez de haber invertido año a año la cantidad correspondiente, todo lo fiamos a un futuro, pagando intereses, pagando a los bancos, hipotecando nuestra comunidad autónoma.

Por eso les pedimos que apoyen un mayor presupuesto en el programa ordinario de inversiones y también fondos para carreteras sostenibles. Hechos y no palabras.

Y acabo, bueno, diciéndole al señor Sabés que el alcalde de Zaragoza, creo yo, que no gobierna la comunidad autónoma. No lo sé. Pero mire usted... no, pero si es que usted es el que saca este debate. Claro, el señor Lambán, ¿cuántas viviendas anunció en Zaragoza en el estado de la comunidad? ¿Ochocientas? ¿Cuántas anunció en el resto de la comunidad autónoma?, ¿en su provincia?, ¿en la mía?, ¿en algún pueblo?, ¿anunció algo? ¿Dónde se están anunciando todas las inversiones? ¡Oiga! ¡Oiga! Aplíquense, aplíquense. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Juste.

Excusamos la asistencia del portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y le damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, dispone de tres minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, mostrar mi satisfacción por participar. No participo habitualmente en esta comisión y quiero mostrar que, independientemente del debate y el hecho de que también estemos hoy aquí, yo creo que podemos intentar centrar el discurso, como suele hacer el Partido Aragonés. Y moderar y sobre todo, aportar, pues gestión a esta tierra que, al final, es para lo que estamos, no solo el Partido Aragonés, sino todos los partidos.

Muestra de ello es que vamos a votar a favor, pero yo creo que también hay que ser justos y también reconocer, pues que el Gobierno de Aragón está realizando una labor importante para implementar y para desarrollar las carreteras en nuestro territorio. Hablar de carreteras sostenibles no sostenibles... En primer lugar, que estén las carreteras que se conserven bien, que se puedan hacer bien y que en definitiva es la labor que tiene el propio Gobierno de Aragón y que creemos que también está haciendo más allá del plan ordinario, con el plan extraordinario. Y en definitiva, teniendo en cuenta lo que es la... lo que es Aragón. Como decíamos antes, ese 10% de territorio en España que al final acondicionar, mejorar, hacer carreteras, es vertebrar, es fijar población, es dar servicio. Y algo importante: también facilitar la actividad de empresas, de familias, conectar personas y especialmente abordar cuestiones como son la de la seguridad.

El Gobierno de Aragón está haciendo cosas. Hay que ser justo. Naturalmente, ojalá se pudiera disponer de muchísimo más dinero, independientemente de quién está ahora mismo gestionando. Y seguro que también el señor Soro lo utilizaría lo mejor posible para intentar llegar a esas necesidades. El Gobierno de Aragón lo está haciendo, lo va a hacer con los medios que tiene. Y en definitiva, poder avanzar en lo que son las carreteras de este territorio. Independientemente de si conectamos pueblos grandes, pueblos pequeños, ciudades grandes, ciudades pequeñas.

En aras a esa moderación, en aras a esa gestión, y también, siendo justos, de que se están haciendo cosas muy positivas y que se pretenden hacer cosas positivas alrededor de las carreteras de Aragón, nosotros ponemos en valor eso y votaremos a favor.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, lo que es evidente, no es una cosa que sea que lo digamos nosotros, sino que es evidente, es evidente; no hay más que coger el coche y salir al territorio. El estado de las carreteras en Aragón es muy deficiente. No hace falta que vayamos a ninguna tabla ni a un índice nacional de siniestralidad ni de ningún otro tipo.

Y claro esto, el Gobierno de Aragón lo ha intentado remediar, el escaso esfuerzo inversor que ha hecho a lo largo de la legislatura lo ha intentado remediar con el plan extraordinario de inversiones de carreteras de la Red Autonómica de Aragón, que, bueno, pues es un plan, aunque todos lo sabemos, pero bueno, no está de más decirlo por si alguien escucha esta comisión, pues es un plan que, en resumidas cuentas, lo que viene es a proponer unas nuevas carreteras que estarán disponibles en dos, tres años, pero que se pagarán en veinticinco.

Y claro, y viene a hacer esta gran inversión, viene a hacer esta gran inversión en el peor momento posible, como ha comentado el grupo proponente. Porque una inversión que inicialmente se hablaba de unos quinientos millones, ahora posiblemente acabe superando los setecientos millones de euros. Es decir, probablemente nos vayamos a unas cifras totalmente desproporcionadas y evidentemente no previstas. Es decir, un plan que podríamos calificar, un plan perfecto y un plan sin fisuras del consejero, señor Soro.

Un plan que va a condicionar la política de actuación de carreteras de los próximos años, de todos los gobiernos que haya en Aragón. Y además, un plan que va a comprometer todas las actuaciones en lo que venimos a llamar el plan ordinario de conservación de carreteras. Porque evidentemente, si todavía no se sabe a cuánto va a ascender el coste de este plan, pues evidentemente ante unas previsiones económicas de crisis a nivel nacional, no solamente en Aragón, evidentemente, pero a nivel nacional, pues ante esta perspectiva, querer afrontar, además, además, como decía el señor Soro, liberalizando una serie de fondos para poder actuar en estas actuaciones en el plano ordinario, pues evidentemente van a quedar totalmente fuera de cualquier posibilidad de financiación.

Pero sí que es verdad, sí que es verdad que el señor Soro, la interpelación del Partido Popular, sí que es verdad que dijo que este plan no se empezará a pagar, es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir, a pagar esa concesión por disponibilidad hasta que no estén las carreteras finalizadas. Por lo tanto, por lo tanto, tenemos un periodo de tiempo en el cual yo creo que hay un compromiso que yo podría considerar casi desde el punto de vista casi moral del Gobierno de Aragón de durante ese periodo de tiempo, al menos incrementar su inversión en ese programa ordinario de inversiones en carreteras. Porque probablemente como... como afirmamos desde... desde Vox, probablemente no será posible, no será posible afrontar ninguna actuación fuera del pago correspondiente de este plan, bueno, pues totalmente... en este momento totalmente desproporcionado que ha planteado el Gobierno de Aragón de carreteras.

Entonces, yo, evidentemente, apoyamos desde el Grupo Vox, apoyamos la propuesta que plantea el Grupo Popular, entre otras cosas por lo que hemos dicho, porque es que es una cuestión de oportunidad; es que si no lo hacemos ahora, si no lo hacemos ahora, no lo vamos a poder hacer más adelante.

En cualquier caso, bueno, la conclusión a la que podemos llegar es que, bueno, pues como ha ocurrido a lo largo de la historia y como ha sido muy propio de la izquierda, se ha gastado el dinero que no tiene y buscando el efectismo en sus inversiones. Y como siempre, si estuviera en una campaña electoral, al final lo tendremos que pagar entre el resto de los aragoneses. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, presidenta.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que se aumente la inversión, en que mejore la inversión, en que se arreglen las carreteras? Yo creo que el consejero, el director general de Carreteras, lo han dicho en estas Cortes cada vez que han venido a comparecer.

Pero también todo el mundo sabe que si no hay una inversión extraordinaria, si no hay una actuación extraordinaria, solucionar el déficit de cuarenta años de poca inversión en las carreteras es absolutamente imposible. No va a haber forma de tener todas las carreteras arregladas, porque el volumen de inversión que se necesita todos sabemos que es absolutamente imposible. Tenemos una red de carreteras muy amplia,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un territorio disperso, con muchos pueblos muy pequeños que hay que darles servicio y tienen que tener las mejores infraestructuras y para eso es lo que hay que trabajar.

Por eso se ha creado el plan extraordinario que va a ser la solución. Estamos seguros que va a ser la solución para que tengamos una red de carreteras adecuada, que podamos dedicar los recursos a esa inversión ordinaria en las carreteras más secundarias, porque si no esos más de cinco mil kilómetros va a ser muy difícil.

Tenemos que reclamar también en esta comisión esos seiscientos treinta y ocho millones de euros que nos llegan de menos cada año en la financiación autonómica. ¿Están de acuerdo en que cambie la financiación autonómica? ¿Sí o no? Porque parece que hay un acuerdo desde que tienen nuevo líder en el cual esa financiación no se va a tocar. ¿Cómo vamos a solucionar ese problema? Porque seiscientos millones de euros cada año multipliquemos lo que suponen en inversión pública en este territorio. Reclamemos eso también en una comisión como esta; reclamemos mayor financiación autonómica, reclamemos los seiscientos treinta y ocho millones de euros y así podremos dedicar recursos a otras cosas. Que ahora no sé, durante estos últimos cuarenta años, vuelvo a insistir, pues no se han podido dedicar.

Por eso la solución, y es un trabajo de años, un trabajo concienzudo con las empresas para intentar conseguir una buena red de carreteras; es ese plan extraordinario. Y es que estamos seguros que va a ser un éxito y que va a ser, como decía, el punto de inflexión y la solución para resolver un problema que tenemos en Aragón y que arrastramos desde hace décadas. Votaremos a favor de la iniciativa porque desde luego estamos de acuerdo en que se mejore la inversión en carreteras y que se solucione ese déficit que tenemos en carreteras en Aragón.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

La necesidad de mejorar e invertir en las vías de comunicación en las carreteras de nuestra comunidad es una evidencia que muchas de las personas, de las diputadas que estamos aquí no necesitamos ir al territorio porque estamos todo el día en el territorio. Son muchos los kilómetros que llevamos a la espalda y los vivimos y los sufrimos a diario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esa necesidad que muchas podemos comprobar es una realidad que el Gobierno conoce, que está haciendo una importante inversión, que yo entiendo que usted, señor Juste, tenga que seguir con su mensaje catastrofista, como siguen en todas sus intervenciones. Pero quinientos cincuenta millones de euros, más de quinientos cincuenta millones de euros que está previsto en el plan ordinario y extraordinario de Carreteras, evidentemente es una buena noticia. Y evidentemente hay que... hay que felicitarnos. ¿Que harían falta más? Pues evidentemente. Pero dentro de las posibilidades, ahí estamos peleando por conseguir muchísimos más.

Ustedes se quejan de que... de que es el peor momento. Yo creo que ninguno de los que estamos aquí sabíamos lo que nos iba a tocar vivir. Ni primero una pandemia, ni después una guerra. Y una planificación para llevar a cabo proyectos como estos es evidente y necesario. Es evidente y necesario.

Las carreteras hay que mejorarlas. El Gobierno está por la labor. Evidentemente votaremos a favor de esa iniciativa porque es en lo que se está trabajando desde que se comenzó en 2019. Y yo creo que... me gustaría saber cuál es el modelo del Partido Popular para llevar a cabo estas carreteras, porque los hechos demuestran que ustedes cuando lanzan proyectos, luego, cuando no se pueden financiar, lo que hacen es rescatarlas con dinero público, como los mil millones de euros que nos costó el rescate de las autopistas, las vías radiales en Madrid.

Así que, señores, lo suyo es rescatar autopistas, bancos, fondos buitres. Aquí, con humildad, pero poco a poco y paso a paso, se construyen carreteras.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Bueno, pues, señor Juste, nosotros también votaremos a favor.

Estamos hablando, pues comisión tras comisión de la falta de presupuesto y de la falta de inversiones en carreteras. Y ese punto uno me ha recordado a que en la literatura popular había un señor que se llamaba Pedro Grullo, que decía que a la mano cerrada llamaba puño. Es de Perogrullo, quiero decir, no por usted, porque vamos, estamos todas las comisiones reclamando que haya más inversiones en carreteras. Hablaban de que hay que ser justo, bueno, pues hay que ser justo. La verdad es que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se está invirtiendo nada o muy poco. Y las carreteras aragonesas están en un pésimo estado. Lo hemos repetido hasta la saciedad también, los informes que hay y de cómo nos califican. Y por supuesto que nosotros votaremos a favor de que se incremente esa inversión en carreteras. Porque bueno, además, como decía el señor Sanz, ante estos políticos hay que elegir. Bueno, pues creo que, también lo he dicho siempre, no es culpa del señor Soro, esto lleva más de cuarenta años, pero bueno, en algún momento habrá que coger el toro por los cuernos.

¿Hay que felicitar con el plan extraordinario? Bueno, pues llevamos tres años felicitándonos, que tampoco, tampoco... de momento está en marcha. Esperemos que así sea y por lo menos ese 30%. Porque, insisto, el plan extraordinario de carreteras va solo a cubrir las carreteras principales que tienen mayor tráfico, pero habrá todavía un 70% que se tendría que cubrir con el plan ordinario de inversiones en carreteras, y que además hay carreteras que tienen verdaderos puntos negros porque hay zonas en las que hay accidentes repetitivos y que son peligrosas.

Por lo tanto, yo creo que hay que incrementar el presupuesto, se realice o no el plan extraordinario, porque el plan extraordinario solo cubrirá un porcentaje, cierto es del 65-70% del tráfico rodado, pero el 70% de las carreteras de Aragón van a seguir fuera de ese plan extraordinario y por lo tanto tiene que realizarse a través de inversiones ordinarias.

Estábamos hablando antes de los fondos de cohesión territorial y lo importante que es fijar población. Esas carreteras que no van a en el plan extraordinario, precisamente van a esos municipios que hace veinte minutos estábamos alabando de que hay que invertir en ellos, pero bueno, hay que invertir en ellos, pero que la carretera no, la carretera también.

Y el segundo punto, ya ha hecho usted también alusión a lo que ha sucedido en Andalucía. Andalucía ha podido acceder a los fondos de recuperación: cien millones. Además lo ha dicho usted, porque va a utilizar o va a ampliar materiales asfálticos sostenibles. Y además todo eso se ha llevado a cabo con una colaboración con la Universidad de Granada y con un desarrollo, o sea, de mezclas bituminosas que van a resultar sostenibles.

Bueno, pues también podría haber sido una buena forma de conseguir fondos para la renovación de carreteras, porque ya hay carreteras que sean sostenibles o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

insostenibles, lo cierto es que la mezcla bituminosa que tiene la tiene ahora mismo hecha un desastre y entonces habría que renovarla.

También hay que incidir en una cosa, que viene a ser política, durante estos tres años, ahora que está tan de moda, este Parlamento estará hablando permanentemente de lo que sucede en otros Parlamentos. Andalucía ha invertido quinientos setenta y seis millones en carreteras. Aparte de que va a conseguir esos fondos, en estos tres años ha invertido quinientos setenta y seis millones en carreteras.

Y bueno, ahora ya le cedo la palabra al señor Sabés para que le hable del plan Red y pueda continuar. Gracias.

La señora presidenta (SÁMCHÉZ GARCÉS): Gracias, señor Ortas.

Y concluye, como usted decía, por el Grupo Socialista, el señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Apoyaremos la moción, señor Juste. Nosotros consideramos que evidentemente todo es mejorable y que hay que mejorarlas. Y para eso este gobierno está trabajando en un plan ordinario y en un plan extraordinario.

El plan extraordinario, entiendo... bueno, no lo entiendo, pero desde el punto de vista político, puedo entender que no les guste. O, por lo menos, no se posicionan. Todavía no se han posicionado y les he preguntado en todas y cada una... no, me refiero al señor Juste y al Partido Popular; pregunto en cada una de las comisiones qué harían si llegaran al Gobierno, porque ya sabemos qué hicieron cuando llegaron al Gobierno en el año 11, y fue echar abajo el Plan Red. Probablemente si ustedes no hubieran echado abajo el Plan Red no estaríamos en esta situación.

Porque claro, ustedes sí apostaron por la concesión en Alcañiz, como nos han dicho, y ahora no se posicionan con el plan extraordinario. Ustedes apoyaron esa concesión en Alcañiz, pero se cargaron el Plan Red. Esa es la coherencia del Partido Popular. Lo tengo, lo tengo muy claro.

Como la coherencia y la insinuación que me ha hecho con el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Sabe qué pasa? Que es que ustedes no nos hubieran permitido a los que vivimos en el medio rural hacer ninguna vivienda con fondos europeos porque las querían todas. Querían todos los fondos y así los pidieron de esa manera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero vayamos a hablar de carreteras. Evidentemente necesitamos más inversión. Creo que ningún grupo político, ningún grupo político dice que no, pero también es verdad que necesitamos más ingresos para poder hacer frente a esa inversión. Lo que sí que es una falacia, al menos así se nos ha transmitido desde el consejero en cada una de las intervenciones, es que el plan extraordinario no elimina el mantenimiento y las inversiones ordinarias previstas. De hecho, en las comparecencias del director general de Carreteras se ha ofrecido siempre dos mapas: uno con las inversiones en el Plan Extraordinario de Carreteras, y coincido con el señor Ortas que son las principales vías de comunicación autonómicas que tiene esta región. Y dos: el segundo mapa con una planificación establecida sobre las inversiones de la conservación o de la inversión en el plan ordinario. Y siempre se ha dicho, siempre se ha dicho, que uno se superpone al otro y prácticamente se consigue llegar a toda la red. Evidentemente, con una planificación, con unos tiempos, con una programación. Claro, usted me dirá: pero si ya había un plan de plan de carreteras que nosotros aprobamos -me refiero al Partido Popular- y con su planificación. Los primeros que lo incumplieron fueron ustedes, que en la primera anualidad ya no incluyeron la partida presupuestaria que se reflejaba en ese supuesto plan de carreteras, que no fue otra cosa que inventarse un documento para tapar el desastre de lo que hicieron con el Plan Red. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁMCHÉZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabés.

Entendiendo que no es necesario modificar la iniciativa, pasamos a su votación. ¿Votos a favor? **Pues, por unanimidad de los presentes, queda aprobada la moción número 9/22.**

Tiempo ahora de explicación de voto: ¿Grupo Aragonés? ¿Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí. Puntualmente.

Es una cuestión que ha dicho el señor... acaba de decir el señor Sabés. Está hablando que evidentemente se ha diferenciado un plan extraordinario de un plan ordinario, y que hay unas previsiones a realizar. Pero claro, el problema es que el plan extraordinario genera una obligación de pago, genera una obligación de pago y es una obligación de pago que, como usted bien sabe, a veinticinco años, y una obligación de pago que ni siquiera en este momento podemos cuantificar cuánto ha de suponer para las arcas de la comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si tampoco sabemos las previsiones que hay de ingresos tributarios a la comunidad autónoma ante un escenario de crisis económica, ¿qué va a quedar para el plan ordinario de carreteras? ¿Qué previsiones se pueden cumplir del plan ordinario de carreteras?

Entonces, sí, sobre el papel podemos hacer todas las previsiones que queramos, pero hay que tener los pies en el suelo y hay que... e insisto nuevamente: hay que contar con lo que se tiene. No gastas el dinero que no se tiene como habitualmente suelen hacer. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁMCHÉZ GARCÉS): ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos? Partido Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí. Simplemente para agradecer, bueno, el voto afirmativo, que después del debate parece... ha parecido sorprendente que hubiera unanimidad, pero oiga, había varias preguntas, pues por contestar a las preguntas.

Financiación autonómica. Por supuesto, el Partido Popular estamos a favor de que haya una mejor financiación autonómica, pero debo decirles que ustedes tienen una financiación de mil seiscientos cuarenta y seis millones más del último presupuesto que tuvo Luisa Fernanda Rudi; mil seiscientos cuarenta y seis. Con mil seiscientos cuarenta y seis millones creo que se puede hacer algo, creo que se puede hacer algo.

Y por último, el Plan Red tenía problemas económicos porque no se podía asumir el pago y algún otro problemilla. Pero bueno, ahí lo dejo. Y el plan extraordinario va a suponer cerca de cincuenta millones de euros, ustedes que tanto hablan de los bancos, que les vamos a pagar a los bancos en concepto de intereses. Es decir, les vamos a pagar a los bancos, los señores de Podemos, más de lo que hoy invertimos en carreteras. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁMCHÉZ GARCÉS): Gracias, señor Juste.
Y por el Grupo Socialista, señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.
Simplemente, señor Morón. Yo en mi casa planifico: a corto, a medio y a largo plazo. Siempre. Siempre me han enseñado así. Y claro, con ese planteamiento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes es que no aprobaríamos ni un solo plurianual, ni un solo plurianual para cualquier inversión, por pequeña que sea, que supere un ejercicio. Es decir, aterricen en la gestión, de verdad, aterricen, aterricen, porque si no planifican dudo que en su casa pueda hacer algo. Y lo considero una persona que creo que lo debe hacer. Pero claro, con su intervención da la sensación de que... de que tanto tengo, tanto tal, pero no puedo planificar absolutamente nada.

Y señor Juste, es que es injustificable lo que hicieron con el Plan Red. Lo siento y no me cansaré de decirlo y se lo recordaré. Se lo recordaré tantas veces como sea necesario: pagar las indemnizaciones que se pagaron por no construir ni un solo metro, - no kilómetro- metro de carretera, hombre, creo que hay que ser un *poquico* más moderado y menos osado. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁMCHÉZ GARCÉS): Gracias, señor Sabés.

Retomamos, señorías, el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Queda aprobada por asentimiento.

Punto número cuatro: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?, ¿no? Pues sin más asuntos que tratar, ahora sí, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos]*.